

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en soles)

**CONTENIDO**

	<b><u>Páginas</u></b>
Dictamen de los auditores independientes	2 a 7
Estados financieros	
▪ Estado de situación financiera	Planilla I 8 y 9
▪ Estado de resultados integrales	Planilla II 10
▪ Estado de cambios en el patrimonio	Planilla III 11
▪ Estado de flujos de efectivo	Planilla IV 12
▪ Notas a los estados financieros	13 a 31

**ABREVIACIONES**

S/ - Soles

US\$ - Dólar estadounidense

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú  
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 Celular: +51 960669439 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R. L. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

A los accionistas de

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**1. Base que sustenta nuestra opinión calificada**

**Limitaciones al alcance**

- 1.1 No hemos obtenido las respuestas a nuestra carta de circularización de los asesores legales externos: Philippi Prieto Carrizosa Ferrero DU & Uría y Estudio de abogados Nicolini.
- 1.2 No hemos recibido la composición de las cuentas por cobrar por S/ 19,912
- 1.3 No hemos recibido evidencia documentaria suficiente que respalden los saldos de los impuestos y gastos pagados por anticipado por S/291,395
- 1.4 No hemos obtenido un respaldo significativo de las obligaciones comerciales por pagar a terceros por S/401,062
- 1.5 No hemos recibido respuesta de la cuenta por pagar a su relacionada Afluenta Argentina S.A por S/3,370
- 1.6 No hemos obtenido la respuesta a nuestra carta de circularización emitida al Banco BBVA por S/ 3,281 y Banco BanBif por S/ 723
- 1.7 No hemos obtenido respuesta de los proveedores Teleatento del Perú S.A.C. por S/159,636, Suma Gestión S.A.C. por S/15,576 , Philippi Prieto Carrizosa Ferrero DU & Uría por S/ 63,648 y Estudio de abogados Nicolini por S/6,673
- 1.8 No hemos obtenido evidencia del aporte de capital adicional recibido en el año 2023 por S/588,046
- 1.9 No hemos recibido la hoja de trabajo del cálculo del Impuesto a la Renta del año 2023

**Asuntos contables:**

- 1.10 Tal como se explica en la Nota 1, debido a que las pérdidas acumuladas de la Compañía han reducido su patrimonio a menos de la tercera parte del capital, ésta ha devenido en irregular, por lo cual de acuerdo a la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se deberá proceder a que se realicen nuevos aportes o que los accionistas asuman la pérdida en una cuantía que compense el desmedro o en su defecto proceder a la disolución y liquidación de la Compañía.

Al respecto, la Alta Gerencia mediante carta de fecha 05 de marzo del 2024, ha manifestado que se encuentran en constante evaluación de las medidas necesarias que permitan revertir los resultados acumulados, fortalecer la estructura patrimonial y preservar el negocio en marcha dentro de los cuales se contempla nuevos aportes de los accionistas.

- 1.11 Existe la cuenta contable 189211 – IGV Diferido por S/ 159,476, el cual incluye saldos provenientes del año 2021 en adelante pendientes de ajustar
- 1.12 Existen saldos en cuentas corrientes a nombre de la Compañía que no forman parte de los saldos contables al 31 de diciembre de 2023 correspondiente al Banco de Crédito cuenta N°193-2410201-0-64 denominada FID.ADM.AFLUENTA PERU1 por S/ 21,975 y BBVA Cuenta recaudadora N°0100038278 por S/ 2,724
- 1.13 La Compañía ha reconocido un activo diferido por S/ 292,156 correspondiente a las pérdidas tributarias del año 2022 y 2023. Al respecto, dada la coyuntura actual de la Compañía y los

resultados desfavorables de los últimos periodos, no se tiene certeza de los posibles ingresos, futuros con los que se puedan compensar dichas pérdidas. Asimismo, no se evidenció la proyección de ingresos futuros que permitan determinar los posibles ingresos futuros con los que se deban compensar las citadas pérdidas tributarias. Razón por la cual dicho importe debería ser ajustado.

- 1.14** La Compañía mantiene activo intangibles correspondiente a los costos asociados a la obtención de la licencia de operaciones ante la Superintendencia de Mercado de Valores por S/95,448, Al respecto no se evidencia como estos activos contribuyan a la generación de beneficios económicos futuros en la actual coyuntura de la Compañía.

## **2 Abstención de Opinión**

Debido a los efectos de las limitaciones y situación contables indicadas en el párrafo 1 y ha que el alcance de nuestro trabajo no fue razonablemente suficiente, no expresamos una opinión sobre los resultados de las operaciones y flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 de **AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C. (una subsidiaria Afluenta Holding SL domiciliada en España)** al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Boards (IASB).

## **3 Lo que hemos auditado**

Los estados financieros de **AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023; el estado de resultados por el año terminado en esa fecha; el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha; el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por nosotros y con fecha 30 de marzo de 2023 se emitió un dictamen sin salvedades.

## **4 Fundamento para nuestra abstención de opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no es suficiente y ni apropiada para fundamentar y formarnos nuestra opinión.

## **5 Independencia**

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con el Código de Ética del IESBA

## 6 Nuestro enfoque de Auditoría

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales debido a error o fraude. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales consideradas financieramente significativas en el contexto de la Compañía, con una combinación de auditorías de alcance completo y procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.

Principales Asuntos de Auditoría (son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha emitido juicios subjetivos como las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la Gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude

## 7 Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Compañía

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de la Compañía **AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.** los procesos contables y controles y el sector económico en el que opera.

## 8 Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Nuestro alcance de auditoría y los principales asuntos de auditoría no cambiaron significativamente con relación al año anterior. Los asuntos de auditoría fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

### 8.1 Autorización de operaciones:

- A partir del 8 de abril del año 2022, la Superintendencia de Mercado y Valores emitió la resolución N°038-2022-SMV/02, mediante la cual se otorgó la autorización para funcionar como Sociedad Administradora de Plataforma de Financiamiento Participativo Financiero.

En tal sentido la Compañía queda bajo la regulación de la SMV, estando obligada a reportar:

- Información financiera trimestral y anual la cual ha sido presentada en los plazos previstos

## 8.2 Capital adicional en trámite pendiente de formalizar desde el año 2019:

Tal como se explica en la nota 15.2, La Compañía mantiene capital adicional pendiente de formalizar su aprobación en acuerdo de accionistas e inscripción en Registros Públicos por S/ 4,038,059 correspondiente a aportes que provienen desde el año 2019 al 2023

### Como nuestra auditoría abordó el asunto

- Se revisaron los acuerdos de accionistas y gestiones realizadas por la Compañía.

## 9 Énfasis expuestos en el Dictamen:

### Énfasis sobre empresa en marcha

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados asumiendo que **AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.** continuará bajo el principio contable de empresa en marcha y no incluyen ajuste alguno sobre la no continuidad de la Compañía como empresa en marcha, al respecto, tal como se explica en la Nota 1, debido a que las pérdidas acumuladas de la Compañía han reducido su patrimonio a menos de la tercera parte del capital, ésta ha devenido en irregular, por lo cual de acuerdo a la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se deberá proceder a que se realicen nuevos aportes o que los accionistas asuman la pérdida en una cuantía que compense el desmedro o en su defecto proceder a la disolución y liquidación de la Compañía.

Al respecto, la Alta Gerencia mediante carta de fecha 05 de marzo del 2024, ha manifestado que se encuentran en constante evaluación de las medidas necesarias que permitan revertir los resultados acumulados, fortalecer la estructura patrimonial y preservar el negocio en marcha, dentro de las cuales contemplan:

- Nuevos aportes de los accionistas

### Párrafo de Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros adjuntos de **AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.** al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en el Perú para la presentación de información financiera y no sobre una base consolidada; por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Afluenta Holdings SL**, los cuales no han sido auditados por nosotros.

## 10 Responsabilidades de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones. La Gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## 11 Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no puedan continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la gerencia, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas. De los asuntos comunicados a la Gerencia, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados

financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

**VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.**  
**Firma Miembro de PKF International Limited**



(Socio)

**CPCC Waldo Lucho**  
**Matrícula N° 01-21390**

Lima, 5 de junio de 2024



Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú  
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 Celular: +51 960669439 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R. L. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA  
DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresado en soles)

	<b>AI</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo <b>(Nota 4)</b>	4,076	10,306
Cuentas por cobrar comerciales <b>(Nota 5)</b>	19,912	-
Otras cuentas por cobrar <b>(Nota 6)</b>	3,422	22,356
Impuestos por recuperar <b>(Nota 7)</b>	37,845	34,550
Impuestos y gastos pagados por anticipado <b>(Nota 8)</b>	291,375	464,253
<b>Total activo corriente</b>	356,630	531,465
Activo diferido <b>(Nota 9)</b>	292,156	331,915
Mobiliario y equipo de computo, neto <b>(Nota 10)</b>	3,481	7,827
Intangible, neto <b>(Nota 11)</b>	95,448	95,448
<b>TOTAL ACTIVO</b>	747,715	966,655

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Roberto E. Ponce Romay

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA  
DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresado en soles)

	<b>Al</b>	
	<b><u>31.12.2023</u></b>	<b><u>31.12.2022</u></b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	401,062	634,400
Relacionadas (Nota 13)	3,371	3,371
Otras cuentas por pagar (Nota 14)	46,982	48,794
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO</b>	451,415	686,565
	<hr/>	<hr/>
<b>PATRIMONIO (Planilla III y Nota 15)</b>		
Capital social	5,814,503	5,814,503
Capital adicional	4,038,057	3,450,011
Resultados acumulados	<u>(9.556.260)</u>	<u>(8.984.424)</u>
<b>Total patrimonio</b>	296,300	280,090
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>747,715</u>	<u>966,655</u>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Roberto E. Ponce Romay

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA  
DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en soles)

<b><u>INGRESOS Y GASTOS</u></b>	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Ingresos por servicios <b>(Nota 1)</b>	311,824	452,312
Costo de Servicio <b>(Nota 18)</b>	( 37,593)	( 162,133)
<b>Utilidad Bruta</b>	274,231	290,179
Gastos administrativos <b>(Nota 19)</b>	( 746,804)	( 716,316)
<b>Pérdida Operativa</b>	( 472,573)	( 426,137)
Diferencia de cambio, neto	1,761	36,836
Gastos financieros	( 61,317)	( 68,982)
ingresos diversos	52	-
<b>Pérdida antes del Impuesto a la Renta</b>	( 532,077)	( 458,283)
Impuesto a la renta <b>(Nota 9.2)</b>	( 67,395)	-
<b>Pérdida Neta</b>	( 599,472)	( 458,283)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Roberto E. Ponce Romay

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA  
DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en soles)

<b><u>MOVIMIENTOS PATRIMONIALES</u></b>	<b><u>Capital social</u></b> (Nota 15.1)	<b><u>Capital adicional</u></b> (Nota 15.2)	<b><u>Resultados acumulados</u></b> (Nota 15.3)	<b><u>Total patrimonio</u></b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	5,156,964	3,842,393	( 8,526,140)	473,217
Aportes de capital (Nota 15.2)	-	292,337	-	292,337
Capitalización de acreencias (Nota 15.1)	657,539	( 657,539)	-	-
Otros ajustes (Nota 15.2)	-	( 27,180)	-	( 27,180)
Pérdida neta	-	-	( 458,283)	( 458,283)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<u>5,814,503</u>	<u>3,450,011</u>	<u>( 8,984,424)</u>	<u>280,090</u>
Ajustes a saldos iniciales (Nota 15.3)	-	-	27,636	27,636
Aportes de capital (Nota 15.2)	-	588,046	-	588,046
Pérdida neta	-	-	( 599,472)	( 599,472)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<u>5,814,503</u>	<u>4,038,057</u>	<u>( 9,556,260)</u>	<u>296,300</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Roberto E. Ponce Romay

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA  
DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL PERIODO TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresado en soles)

	<b>Por los años terminados al</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b><u>MOVIMIENTOS DE EFECTIVO</u></b>		
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Pérdida neta del período	( 599,472)	( 458,283)
(Más) menos ajustes a la utilidad neta:		
Gasto por Impuestos a las Ganancias	67,395	-
Ajuste en capital adicional	-	( 27,180)
Depreciación de activos fijos <b>(Nota 10)</b>	<u>8,597</u>	<u>3,744</u>
	( 523,480)	( 481,719)
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	( 19,912)	131,152
Otras cuentas por cobrar	188,517	21,958
Tributos por pagar	( 1,334)	( 2,101)
Cuentas por pagar comerciales	( 233,338)	136,799
Cuentas por pagar a relacionadas	-	3,370
Beneficios a los trabajadores	( 478)	( 424)
	( 590,025)	( 190,965)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de activo fijo <b>(Nota 10)</b>	( 4,251)	-
Compras de Intangibles	-	( 95,448)
	( 4,251)	( 95,448)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes de Capital <b>(Nota 15.2)</b>	<u>588,046</u>	<u>292,337</u>
	588,046	292,337
<b>Efectivo recibido en actividades de financiamiento</b>	588,046	292,337
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo</b>	( 6,230)	5,924
<b>Saldo de efectivo al inicio del año</b>	<u>10,306</u>	<u>4,382</u>
<b>SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>4,076</u>	<u>10,306</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Roberto E. Ponce Romay

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresadas en soles)

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.** (en adelante la Compañía) fue constituida el 15 de octubre de 2014 en la ciudad de Lima. La Compañía es una subsidiaria directa de Afluente Holdings SL domiciliada en España (en adelante, la "Matriz") quien tiene el 79.85 % de participación.

El domicilio legal de la Compañía es Calle 8 de octubre N°271 Departamento N° 503 Urbanización Santa Cruz, Miraflores, Lima Perú.

La actividad económica de la Compañía es la administración de plataformas web a través de internet para la prestación de servicios de fondeo colectivo, servicios informáticos, electrónicos, redes sociales y comercio electrónico.

La Compañía canaliza fondos de inversionistas a favor de terceros y por eso cobra comisiones que constituye su principal ingreso.

**Ampliación del objeto social:**

Mediante acuerdo de accionistas de fecha 17 de noviembre de 2021 se acordó que la Compañía pueda realizar actividades de financiamiento participativo financiero a fin de obtener la autorización de funcionamiento como Sociedad Administradora de Plataformas de Financiamiento Participativo Financiero bajo los alcances del Título IV del Decreto de Urgencia N°013-2020 (Decreto de urgencia que promueve el financiamiento de La MIPYME, emprendimiento y Startups) y de la Resolución de Superintendencia N°045-2021-SMV/02 (Reglamento de las actividades de financiamiento participativo financiero y sus sociedades administradoras)

Con fecha 08 de abril del año 2022 la Superintendencia de Mercado y Valores (En adelante SMV) emitió la resolución N°038-2022-SMV/02, mediante la cual se otorgó la autorización para funcionar como Sociedad Administradora de Plataforma de Financiamiento Participativo Financiero. En tal sentido la Compañía queda bajo la regulación de la SMV, estando obligada a reportar:

- Información financiera trimestral y anual

La información trimestral y anual del año 2023 ha sido presentada en le fechas establecidas por la SMV. En opinión de la Alta Gerencia, no existen observaciones de ninguna naturaleza de parte de la SMV a la fecha de este informe

**Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de ser aprobados por la Junta General de Accionistas a la fecha de nuestro dictamen. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2023



Roberto E. Ponce Romay

## Constitución del Fideicomiso de administración

Con fecha 21 de febrero de 2017, la Compañía constituyó un Patrimonio Fideicomitido suscrito con los inversionistas y cuyo Fiduciario y Fideicomitente son Banco de Crédito del Perú y Afluenta Perú, respectivamente con el objeto de transferir en dominio fiduciario el aporte inicial y los desembolsos que deberá recibir de los inversionistas y tomadores de crédito. Asimismo, el objetivo de la creación del Fideicomiso es garantizar la adecuada administración de la plataforma de Afluenta y con ello la canalización de los desembolsos, de tal manera que sean oportunamente depositadas las operaciones entre los inversionistas y los tomadores de crédito.

El plazo del Fideicomiso: Según la cláusula 11.2 del contrato de Fideicomiso, el contrato se mantendrá vigente hasta el plazo máximo contemplado en la Ley. Al respecto, La Ley N° 26.702 que en su artículo 251 establece que el plazo máximo de duración de un fideicomiso es de 30 años.

Los costos de estructuración de este Patrimonio en Fideicomiso en el año 2023 ascendieron a S/61,317 (S/ 68,982 en el año 2022) y que muestran en el estado de resultados como gastos financieros.

### a) EMPRESA EN MARCHA POR DETERIORO DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta pérdidas acumuladas ascendentes a S/9,556,260 (S/8,984,424 al 31 de diciembre de 2022) y como consecuencia de ello su patrimonio se muestra reducido a una cantidad inferior a la tercera parte del capital pagado. Durante el año 2023, la Compañía obtuvo una pérdida neta de S/ 599,472 (Pérdida neta de S/458,283 durante el año 2022).

Al respecto, según el artículo 407 de la Ley General de Sociedades vigente en el Perú, cuando las pérdidas reduzcan el patrimonio neto a cantidad inferior a la tercera parte del capital pagado, la Compañía se encuentra bajo una causal de disolución. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que con los planes que se vienen aplicando; se alcanzarán importantes reducciones de pérdidas en el mediano plazo.

Al respecto, la Alta Gerencia, mediante carta de fecha 05 de marzo de 2024 manifestó que viene evaluando las medidas necesarias para revertir los resultados acumulados, fortalecer la estructura patrimonial y preservar el negocio en marcha dentro de las cuales se contemplan:

- Nuevos aportes de los accionistas

### b) CAPITAL SOCIAL MINIMO:

Mediante oficio circular N°001-2023-SMV/12.1 de fecha 03 de enero de 2023 emitido por la Superintendencia de Mercado de Valores, comunicó que el monto del capital social mínimo, suscrito y pagado para el ejercicio 2023 asciende a la suma de S/ 360,822.44, según el artículo 22.1 del Reglamento de la Actividad de Financiamiento Participativo Financiero y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución de Superintendente N°045-2021-SMV/02 (en adelante, el Reglamento)

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de la sociedad administradora es superior a dicho límite establecido



Roberto E. Ponce Romay

## 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados por la Compañía en el registro de sus operaciones y la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

### a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera, aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, vigentes al 31 de diciembre de 2023, emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, el costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que las informaciones para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo

**b) Bases de preparación y presentación:** Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones, las que para su aplicación en el Perú son oficializadas mediante resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). A la fecha de los estados financieros, el CNC ha oficializado en el Perú la aplicación de las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 16 y las interpretaciones 1 a la 33. La Gerencia considera a su mejor saber y entender que, en la medida que le fue aplicable, ha cumplido con toda la normatividad contable y legal vigente en el Perú para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros, de acuerdo con el principio de costo histórico.

**c) Uso de estimaciones contables:** La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables para la determinación de los saldos de los activos y pasivos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia de la Gerencia e incluyen supuestos razonables en cada circunstancia; sin embargo, si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros,



Roberto E. Ponce Romay

variarán en el futuro como resultado de algún cambio en las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Vida útil de mobiliario y equipos.
- Provisiones.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

**d) Instrumentos financieros:** Son definidos como cualquier contrato que da lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y en su reconocimiento posterior se reevalúan al cierre de cada año. En el caso de la Compañía, la Gerencia determina la clasificación de sus principales activos y pasivos financieros que se presentan en el estado de situación financiera como efectivo y equivalente del efectivo, y cuentas por pagar y revisa esta clasificación a la fecha de cada cierre del estado de situación financiera. Asimismo, dichos activos y pasivos son no derivados con pagos fijos o determinables a cierta fecha, no son cotizados en un mercado activo y surgen cuando la Compañía provee dinero bienes o servicios sin intención de negociarla posteriormente. La Compañía al 31 de diciembre del 2023 no mantuvo activos y pasivos financieros para negociación, ni para mantenerlos hasta su vencimiento. En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros primarios registrados al 31 de diciembre de 2023 no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

### **Activos financieros**

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otravía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros:

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de



Roberto E. Ponce Romay

efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

#### Costo amortizado y método de interés efectivo:

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas. Los activos financieros comprenden: efectivo, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otros activos, los que son valuados a su costo amortizado.

#### Activos financieros deteriorados:

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

#### Política de castigos:

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado.

Cualquier recuperación realizada se reconoce en la ganancia neta del año en que se producen.

#### Baja de los activos financieros:

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.



Roberto E. Ponce Romay

#### Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado:

Los otros pasivos financieros (cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### Pasivo financiero dado de baja:

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en la ganancia neta del año en que se producen.

#### **e) Traducción de moneda extranjera:**

**Moneda funcional y de presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**Transacciones y saldos en moneda extranjera:** Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio de oferta y demanda publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes a las fechas de las transacciones y al cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

- f) Efectivo:** El rubro de efectivo y equivalente de efectivo comprende cuentas corrientes en bancos. **(Nota 4)**
- g) Cuentas por cobrar comerciales:** Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y están presentadas netas de estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecida por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses. **(Nota 5)**
- h) Activo diferido:** El impuesto la renta se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales gravables que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, en la medida en que sea probable que la Compañía en el futuro obtenga renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan dentro del plazo elegido según las normas tributarias vigentes. El impuesto diferido se mide por la tasa de impuesto a la renta que se esperan aplicar a la renta gravable en el año en que el activo sea recuperado y el pasivo sea liquidado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del estado de situación financiera. El impuesto a la renta diferido se reconoce como ingreso (gasto) del ejercicio. **(Nota 9)**



Roberto E. Ponce Romay

- i) **Mobiliario y Equipo:** Están presentados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. Las depreciaciones se calculan por el método de la línea recta, utilizando las tasas establecidas que se consideran adecuadas para extinguir los valores de costo al término de su vida útil estimada. Los gastos de mantenimiento y reparación son registrados en los resultados del ejercicio en que se realizan. **(Nota 10)**
- j) **Relacionadas:** Las cuentas pagar a sus relacionadas corresponden a habilitaciones de fondos que no generan intereses ni tienen garantías y se pagan de acuerdo con las políticas establecidas entre ellas. (Nota 13)
- k) **Provisiones:** Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado se situación financiera del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

- l) **Arrendamientos:** Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados y resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.
- m) **Contingencias:** Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia y la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan en notas cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos. **(Nota 17)**

**n) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

**Ingresos por comisiones**

Los ingresos por comisiones son reconocidos con base en los acuerdos contractuales celebrados con los inversionistas y los solicitantes de préstamos, dichos ingresos se registran cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. (Nota 1)

- o) **Reconocimiento de costos y gastos:** Los Costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. **(Nota 18 y19)**
- p) **Impuesto a la renta:** Son determinados de acuerdo con la legislación tributaria vigente y su cálculo se realiza agregando y deduciendo al resultado contable las partidas gravables y no gravables, respectivamente. **(Nota 16)**



Roberto E. Ponce Romay

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos a las ganancias diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

**q) Nuevos pronunciamientos contables:**

**NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023**

El Consejo Normativo de Contabilidad a través de la Resolución N°003- 2017-EF/30 emitida el 25 de agosto de 2017, oficializó la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera, a excepción de la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, cuya vigencia fue postergada al 01 de enero de 2019, mediante Resolución N°005-2017 EF/30 emitida el 28 de diciembre de 2017.

NIIF 9 "Instrumentos financieros", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2018.

NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019 (según Resolución N°005-2017 EF/30 del CNC).

NIIF 16 “Arrendamientos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2018.



Roberto E. Ponce Romay

CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue postpuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.

Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones", en lo relacionado a la clasificación y medición de estas transacciones. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales, que comiencen en o a partir del 01 de enero del 2018.

Modificaciones a la NIC 40 "Propiedades de Inversión", que clarifican los requerimientos de transferencias desde o hacia propiedades de inversión. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2018.

Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

Modificaciones a la NIC 28 "Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros, por lo que la Gerencia, sobre la base de las normas vigentes y de su conocimiento técnico y experiencia, trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero, estableciendo políticas para el control de los diversos riesgos de mercado, crediticio y de liquidez a los que está afecta. En términos generales su mayor concentración de riesgos se encuentra en los rubros de bancos, cuentas por pagar; para los cuales aplica las siguientes políticas de control.

#### 3.1 Riesgos de mercado

- a) **Riesgo de tipo de cambio:** La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera presente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del tipo de cambio para evaluar el impacto de estas en la Compañía y reducir el efecto que pudieran generar.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

La posición neta en moneda extranjera de la Compañía es la siguiente:



Roberto E. Ponce Romay

	<u>Al 31.12.2023</u> US\$	<u>Al 31.12.2022</u> US\$
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	142	29
<b>Total activo</b>	<u>142</u>	<u>29</u>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar comerciales	( 42,397)	( 49,415)
<b>Total pasivo</b>	<u>( 42,397)</u>	<u>( 49,415)</u>
<b>PASIVO NETO EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<u>( 42,255)</u>	<u>( 49,386)</u>
Tipo de cambio compra por US\$ 1	3.705	3.808
Tipo de cambio venta por US\$ 1	3.713	3.820

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró pérdida por diferencia de cambio neto en S/ 1,761 (pérdida neta en S/36,836 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022), que se presentan en el estado de resultados.

la Gerencia considera que no existe un riesgo de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo dado que las variables macroeconómicas del país permiten afirmar que no se prevé una devaluación traumática del sol peruano. Además, que el mercado cambiario tiene intervenciones del Banco Central de Reserva para amenguar cambios drásticos.

- b) **Riesgos de precios:** La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios.
- c) **Riesgos de tasa de interés:** La Compañía no presenta riesgos ya que tiene como único financiamiento la de sus accionistas.

**3.2 Riesgo de crédito:** Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

**3.3 Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo y de los cargos financieros. La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo, para cubrir sus requerimientos esperados.

La Gerencia de la Compañía recibe mensualmente proyecciones de flujos de caja de doce meses rotativos que sólo corresponden a sus actividades de financiamiento, así como también información relacionada con los saldos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos financieros de la Compañía tienen vencimiento corriente y están respaldados con los flujos de ingresos provenientes del aporte de su principal accionista.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales



Roberto E. Ponce Romay

con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente del aporte de su principal accionista.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>AI</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Cuentas corrientes (a)	4,076	10,306
<b>Totales</b>	<b>4,076</b>	<b>10,306</b>

(a) Las cuentas corrientes bancarias son de libre disponibilidad y no generan intereses, están denominadas en Soles y dólares estadounidenses y se encuentran depositados en bancos locales.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>AI</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Emitidas	19,912	-
<b>Totales</b>	<b>19,912</b>	<b>-</b>

Esta Cuenta constituye una cuenta de control entre la Compañía y el Fideicomiso, que puede reportar saldos deudores (a favor de la Compañía) o saldos acreedores (a favor del Fideicomiso) En este sentido, los saldos al 31 de diciembre de 2023 fue un saldo a cobrar al Fideicomiso Afluenta Perú mientras que al 31 de diciembre de 2022 se mantiene un saldo por pagar de S/176,111 (Nota 12.c)

#### 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente en soles:

	<b>AI</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Entregas a rendir cuenta	3,422	22,356
<b>Totales</b>	<b>3,422</b>	<b>22,356</b>



Roberto E. Ponce Romay

## 7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Este rubro comprende lo siguiente en soles:

	<b>AI</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Impuesto a la Renta 3era Categoría	37,845	34,550
<b>Totales</b>	<b>37,845</b>	<b>34,550</b>

a) Corresponde a los pagos a cuenta de renta de tercera categoría.

## 8. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende lo siguiente en soles:

	<b>AI</b>	
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Saldo a favor - Impuesto general a las ventas	131,412	144,321
Credito IGV No Domiciliado	-	17,332
IGV Diferido (a)	159,475	302,600
Otros gastos pagados por anticipado	488	-
<b>Totales</b>	<b>291,375</b>	<b>464,253</b>

a) Corresponde al crédito fiscal no utilizado en las declaraciones mensuales de IG V por no haberse realizado la detracción en su momento o bien, no se ha pagado la factura del servicio. Durante el presente ejercicio se ha avanzado con las revisiones de la cuenta y se han realizado los ajustes pertinentes. Los saldos pendientes de aplicar provienen del año 2021 en adelante y continúan en proceso de revisión a fin de no perder el derecho a ser aplicado.

## 9. ACTIVO DIFERIDO

9.1 Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Efecto resultado (Nota 9.2)</b>
	<b>Activo diferido</b>	
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
<b><u>Diferencias temporales</u></b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022 (a)</b>	331,915	-
Ajuste saldos iniciales (b)	27,636	-
Adiciones temporales	156,963	156,963
Reversion Impuesto a la renta diferido	( 224,358)	( 224,358)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>292,156</b>	<b>( 67,395)</b>



Roberto E. Ponce Romay

- a) El saldo inicial del activo diferido de S/331,915 (S/ 1,185,411 x 29.5%) que proviene del año 2016 corresponde a las pérdidas generadas hasta ese momento.
- b) La Compañía ha reconocido un ajuste en el activo diferido del año 2022 por S/ 27,636 contra resultados acumulados (S/359,551 – S/331,915) (Nota 15.3)
- c) De otro lado, la Compañía ha reconocido el activo diferido del año 2023 en los resultados del periodo por S/ 156,963 y un ajuste de la previsión por S/ (224,358) generando un efecto neto en resultados del periodo de S/ (67,395).

Al respecto la Compañía estimó un activo diferido por pérdidas tributarias de S/ 292,156 considerando como base sólo el año 2022 y 2023 debido a que la Gerencia estima que no podrá generar utilidades tributarias en el corto plazo por lo que el año 2021 quedaría prescrito para aplicación.

<u>Pérdida</u>	<u>Total</u>	<u>Impuesto</u>
	<u>S/</u>	<u>29.5%</u>
<b>2022</b>	458,283	135,193
2023	532,077	156,963
<b>Totales</b>	990,360	292,156

- 9.2 Los efectos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados se componen de la siguiente manera:

	<u>Al cierre del</u>	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Impuesto a la renta</b>		
Del período (Nota 16.1)	-	-
Diferido (Nota 9.1)	67,395	-
<b>Totales</b>	67,395	-



Roberto E. Ponce Romay

## 10. MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO

Este rubro comprende lo siguiente:

		<u>Saldos al</u> <u>31.12.2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>
Muebles y enseres		16,620	-	(16,620)	-
Equipos de cómputo		<u>33,243</u>	<u>4,251</u>	<u>(9,546)</u>	<u>27,948</u>
<b>Totales</b>		<u>49,863</u>	<u>4,251</u>	<u>(26,166)</u>	<u>27,948</u>

  

		<u>Saldos al</u> <u>31.12.2022</u>	<u>Depreciación</u> <u>del año</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>
<u>Depreciación acumulada</u>	<u>% depre-</u> <u>ciación</u>				
Muebles y enseres	10%	8,977	7,643	(16,620)	-
Equipos de cómputo	25%	<u>33,059</u>	<u>954</u>	<u>(9,546)</u>	<u>24,467</u>
<b>Totales</b>		<u>42,036</u>	<u>8,597</u>	<u>(26,166)</u>	<u>24,467</u>
<b>Activo neto</b>		<u>7,827</u>			<u>3,481</u>

La depreciación se encuentra compuesta como sigue:

- Gasto de Administración por S/ 8,597 (Nota 19)

## 11. INTANGIBLES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Al</u>	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Gastos pre-operativos (a)	<u>95,448</u>	<u>95,448</u>
<b>Totales</b>	<u>95,448</u>	<u>95,448</u>

- a) Corresponde a los costos asociados para la obtención de la licencia de operación ante la Superintendencia de Mercado de Valores exigida por la legislación vigente, por el la cual se activa según la política del Corporativo ya que la licencia del regulador no tiene un periodo de vigencia definido, razón por la cual no se ha determinado una vida útil definida.



Roberto E. Ponce Romay

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	AI	
	31.12.2023	31.12.2022
Facturas por pagar emitidas MN (a)	223,956	265,355
Facturas por pagar emitidas ME (b)	154,143	187,810
Anticipos de clientes (c)	-	176,111
Honorarios por pagar	-	2,531
Facturas por recibir	22,963	2,593
<b>Totales</b>	<b>401,062</b>	<b>634,400</b>

- a) Incluye principalmente a Teleatento del Perú S.A.C: por servicio de gestión de cobranza y seguimiento a clientes con deuda S/ 159,636, esta deuda proviene del año 2020 y 2021 la cual no ha sido cancelada debido a que no hay reclamos de cobranza del proveedor. Se está realizando un seguimiento para conciliar con el cliente el total de la deuda a cancelar. Asimismo, incluye el saldo por pagar a Experian Perú S.A.C por S/ 20,503
- b) Corresponde al servicio de plataformas digitales para la captación de clientes en Canales masivos de redes sociales para la captación de clientes. Asimismo, el servicio de publicidad en redes sociales a través de videos publicitarios recomendando a la Compañía.
- c) Los S/ 176,111 corresponden al saldo remanente a pagar al Fideicomiso al 31.12.2022, los anticipos de fondos habían superado el monto de facturación. La posición al 31.12.2023 fue un saldo a favor.

## 13. RELACIONADAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	AI	
	31.12.2023	31.12.2022
Afluenta Argentina S.A (a)	3,371	3,371
<b>Totales</b>	<b>3,371</b>	<b>3,371</b>

- a) Corresponde a servicios de publicidad pagados por su relacionada por cuenta de la Compañía.

## 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	AI	
	31.12.2023	31.12.2022
Tributos por pagar	6,148	7,481
Remuneraciones por pagar	36,632	37,111
Otras cuentas por pagar	4,202	4,202
<b>Totales</b>	<b>46,982</b>	<b>48,794</b>



Roberto E. Ponce Romay

## 15. PATRIMONIO

- 15.1 Capital social:** El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía está comprendido por 5,814,503 acciones de un valor nominal de S/ 1 cada una

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2023 se aprobó la compra de las acciones del Sr. Alejandro Jose Consentino por parte del accionista Afluenta LLC. operación que quedo registrada en asiento de transferencia de acciones N°006 de fecha 20 de mayo de 2023.

La distribución accionaria es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Afluenta LLC	1,171,710	20.15%
Afluenta Holdings SL	4,642,793	79.85%
<b>Totales</b>	<b>5,814,503</b>	<b>100.00%</b>

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de la Actividad de Financiamiento Participativo Financiero y sus Sociedades Administradoras - Resolución N°045-2021- SMV/02, del 19 de mayo de 2021 – se establece que la Sociedad Administradora debe mantener en todo momento un Patrimonio Neto que sea igual o superior al importe actualizado que se establece en el artículo 22 de dicho Reglamento, siendo el mismo para el año 2023 de S/ 360,822.44.

Esta Resolución sobre el patrimonio neto mínimo se encuentra vigente a la fecha de nuestro Informe

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de la sociedad administradora es superior a dicho límite establecido

- 15.2 Capital adicional:** El capital adicional se encuentra compuesto por los aportes de su principal accionista Afluenta LLC y se encuentra compuesto como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>S/</u>
Aportes de capital adicional del año 2019	387,680	1,298,220
Aportes de capital adicional del año 2020	267,300	932,695
Aportes de capital adicional del año 2021	236,938	926,759
Aportes de capital adicional del año 2022	76,918	292,339
Aportes de capital adicional del año 2023	156,496	588,046
<b>Totales</b>	<b>1,125,332</b>	<b>4,038,059</b>

El capital adicional se encuentra pendiente de ser formalizado su aprobación en actas de accionistas y su posterior formalización en Registros Públicos.



Roberto E. Ponce Romay

**15.3 Resultados acumulados:** Los resultados acumulados se encuentra compuestos como sigue:

	<u>Al</u>
	<u><b>31.12.2023</b></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8,526,140)
Pérdida neta 2022	( 458,283)
Ajuste saldos iniciales ( <b>Nota 9.1b</b> )	27,636
Pérdida neta 2023	<u>( 599,472)</u>
Total	<u><u>(9,556,260)</u></u>

## 16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

**16.1** El impuesto a la renta de la Compañía será determinada el cierre del ejercicio 2023.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdida contable del periodo	( 532,077)	( 458,283)
Adiciones tributarias	-	-
Deducciones tributarias	-	-
Base imponible	( 532,077)	( 458,283)
Pérdida tributaria del periodo anterior (Sistema A)	<u>(6,349,741)</u>	<u>(5,891,458)</u>
Impuesto a la renta 29.5%	-	-
Saldo de pérdidas tributarias no compensadas	<u>(6,881,818)</u>	<u>(6,349,741)</u>

**16.2 Declaraciones Juradas:** A la fecha de este informe, las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios del 2018 al 2023 que se encuentran pendientes de fiscalización y acotación definitiva por las Autoridades Tributarias. En caso de recibirse posteriormente acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir serán aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas. La Gerencia considera que no se generarán pasivos de importancia por este concepto; razón por la cual, no se ha constituido una provisión al respecto.

En atención al Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre del 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad imponible, la cual será del 29.5% para el año 2017 en adelante.

**16.3 Pérdidas Tributarias arrastrables:** Las pérdidas tributarias arrastrables que se generan pueden ser aplicadas a utilidades que se obtengan en ejercicios futuros. Al respecto, las normas tributarias vigentes a partir del año 2003 establecen dos sistemas para la compensación de pérdidas: el primero, consiste en que la pérdida generada en un ejercicio podrá compensarse con las utilidades que se obtengan en los cuatro ejercicios siguientes al de su generación; el segundo, establece que las pérdidas acumuladas no tienen plazo máximo de aplicación, pero sólo se pueden compensar con el 50% de la renta neta que obtenga en los ejercicios siguientes; es decir, su compensación será más larga e implicará pago de impuesto a la renta por el 50% de la renta no compensada.



Roberto E. Ponce Romay

- 16.4 Impuesto temporal a los activos netos:** A partir del año 2005, se estableció un Impuesto Temporal a los Activos Netos, el mismo que se calculará sobre el valor de sus activos netos según el Estado de situación financiera que corresponde al año anterior. Las tasas del impuesto por los años 2011 y 2010 fue de 0.4%, aplicables al monto de los activos que exceden S/. 1 millón. Dicho impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del mismo año.

## 17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de este informe, los asesores legales externos y la Gerencia considera que no existen operaciones, transacciones ocurridas, en proceso o por ocurrir que generen contingencias en contra que afecten de alguna manera los estados financieros a esa fecha.

## 18. COSTO DE SERVICIO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios prestados por terceros <b>(a)</b>	37,593	162,133
<b>Totales</b>	37,593	162,133

- a) Corresponde principalmente a costo directo asociado a adquisición: servicios de publicidad y buró (evaluación de créditos).

## 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cargas de personal <b>(a)</b>	414,456	458,997
Servicios prestados por relacionadas <b>(b)</b>	301,162	226,132
Tributos	-	9,200
Cargas diversas de gestion	22,589	18,243
Depreciación <b>(Nota 10)</b>	8,597	3,744
<b>Totales</b>	746,804	716,316

- a) Corresponde principalmente a las remuneraciones del personal compuesto por un oficial de Cumplimiento dos analistas de créditos, un analista de cobranzas y un representante de atención a inversionistas.
- b) Corresponde principalmente a servicios de cobranza, auditoría y servicios generales.



Roberto E. Ponce Romay

## 20. HECHOS SUBSECUENTES

La Gerencia de la Compañía considera a su mejor saber y entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esa fecha.

-----



Roberto E. Ponce Romay

**AFLUENTA PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLATAFORMA DE  
FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO S.A.C.**

-----

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y  
ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**